

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1475

Rectificación de las bases específicas de las convocatorias de diversos procesos selectivos para la selección y provisión definitiva de diversas plazas de personal funcionario y laboral del Consell Insular d'Eivissa, por el sistema de concurso oposición

En reunión ordinaria del Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa, de fecha 17 de febrero de 2023, se acordó:

PRIMERO. Aprobar la rectificación de las bases específicas de las convocatorias de diversos procesos selectivos para la selección y provisión definitiva de diversas plazas de personal funcionario y laboral del Consell Insular d'Eivissa, por el sistema de concurso-oposición, aprobadas en reunión ordinaria del Consell Executiu del Consell Insular d'Eivissa, de fecha 23 de diciembre de 2022, en el sentido expresado en el punto 2 de los fundamentos de derecho:

Correcciones de las bases específicas siguientes:

1. Bases específicas que regirán las pruebas selectivas para la selección y provisión definitiva de cinco plazas de mecánico/mecánica correspondientes a la oferta de ocupación pública del año 2019 y a la oferta de ocupación pública del año 2021, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 170, de 30 de diciembre de 2022)

Donde dice:

ANEXO II

TEMARIOS

TEMARIO GENERAL

Tema 1. La Constitución española de 1978: principios generales. Los derechos y los deberes fundamentales. La Administración pública: principios constitucionales.

Tema 2. La Administración pública. Diferentes niveles. Administración General del Estado, Administración autonómica y Administración local. El municipio. La provincia. La isla.

Tema 3. Instituciones básicas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. El Parlamento de las Islas Baleares. El presidente o presidenta de las Islas Baleares. El gobierno de las Islas Baleares.

Tema 4. El Estatuto de autonomía de las Illes Balears: estructura, contenido básico y principios fundamentales.

Competencias de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. La reforma del Estatuto de autonomía.

Tema 5. La Unión Europea: los tratados. Las instituciones: el Consejo, el Parlamento, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia. Las fuentes del derecho comunitario.

Tema 6. Los consejos insulares. Características generales.

Composición, organización y competencias en el marco legislativo estatal y autonómico.

Tema 7. El Reglamento orgánico del Consell Insular d'Eivissa: el presidente. Elección, funciones y competencias. Duración de mandato.

Tema 8. El Reglamento orgánico del Consell Insular d'Eivissa: estructura orgánica del Consell Insular d'Eivissa. El consejo ejecutivo. Los departamentos. Control y fiscalización de la actuación de los órganos insulares.





Tiene que decir:

ANEXO II TEMARIOS

TEMARIO GENERAL

Tema 1. La Constitución española de 1978: estructura y contenido. Los principios constitucionales. Los derechos y los deberes fundamentales: garantía y suspensión. La reforma de la Constitución.

Tema 2. Los consejos insulares. Características generales. Composición, organización y competencias en el marco legislativo estatal y autonómico.

Tema 3. Normativa estatal y autonómica en materia de igualdad y contra la violencia de género: disposiciones generales, objeto, principios y políticas públicas. La violencia machista: definición, prevención y derecho a la protección efectiva.

Tema 4. Marco normativo relativo a la protección de datos de las personas físicas. Principios de la protección de datos personales. Derechos de las personas. Responsable y encargado del tratamiento. Régimen sancionador. Autoridades de control. Derechos digitales.

2. Bases específicas para la selección y la provisión definitiva de diecisiete plazas de bombero/bombero, funcionarios/funcionarias de carrera, correspondientes a las ofertas de ocupación pública de 2019, 2020, 2021 y 2022, por turno libre y mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 170, de 30 de diciembre de 2022)

1r)

Donde dice:

ANEXO VII

Prueba psicotécnica

La prueba psicotécnica tendrá dos partes: la aptitudinal (o test de inteligencia) y la actitudinal (única a hacer para el turno de movilidad) (o test de personalidad)

Tiene que decir:

ANEXO VII

Prueba psicotécnica

La prueba psicotécnica tendrá dos partes: la aptitudinal (o test de inteligencia) y la actitudinal (o test de personalidad)

2n.)

Añadir:

13. Recursos

Contra la resolución de aprobación de la convocatoria y sus bases, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consell Insular d'Eivissa, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con el artículo 66 de la ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares.

3. Bases específicas que regirán las pruebas selectivas para la selección y provisión definitiva de seis plazas de trabajador/trabajadora social correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2019, 2020 y 2022, por turno libre con una plaza reservada a personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 171, de 31 de diciembre de 2022)

Donde dice:

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 1. El estado de bienestar y los servicios sociales: conceptos, evolución histórica y situación actual. Las necesidades sociales:



conceptos, tipología, abordajes.

Tema 2. Los servicios sociales en la Administración pública. Competencias municipales, insulares, autonómicas y centrales.

Tema 3. Trabajo social individual y familiar. Proceso de intervención. Objetivos, metodología. Mediación y orientación familiar. Técnicas e instrumentos. El informe social. Nivel de intervención.

Tema 4. La entrevista social. Características y funciones como elemento de valoración y de intervención.

Tema 5. La deontología y la ética profesional. Los códigos de ética del trabajador social en relación con la persona usuaria, con los profesionales y con las instituciones. Marco y normativa vigente.

Tema 6. La prevención del síndrome de agotamiento profesional (burn-out) y el autocuidado del personal profesional que trabaja en servicios sociales.

Tema 7. Recursos sociales para mujeres víctimas de violencia de género. Locales, autonómicos y estatales.

Tema 8. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género. Título preliminar, Título I, medidas de sensibilización, prevención y detección. Título II, Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Tema 9. Recursos de acogida para mujeres víctimas y sus hijos/hijas menores víctimas de violencia de género. Tipos, características y estrategias de intervención.

Tema 10. Igualdad real y efectiva: garantía de derechos LGTBI. Marcos y normativas vigentes. Análisis de la situación actual y niveles de intervención.

Tema 11. La Ley 8/2021, de 2 de junio, por la cual se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Descripción de la realidad actual.

Tema 12. La atención sociosanitaria. La dependencia como necesidad social. Análisis de los servicios sociales en el marco de la atención sociosanitaria. La coordinación entre los servicios sociales y los sanitarios.

Tema 13. Las personas mayores (I): análisis de la problemática actual. Niveles de intervención.

Tema 14. Las personas mayores (II): servicios y recursos sociales específicos y especializados en Eivissa.

Tema 15. Viviendas alternativas para personas con diversidad funcional y personas mayores de 65 años.

Tema 16. La institucionalización de las personas mayores. Adaptación de la persona a la institución.

Tema 17. La promoción de la persona residente en la población para mantener la socialización y la integración. La relación residente, familia y profesionales.

Tema 18. Red de recursos asistenciales para la población de mayores de 65 años en Eivissa. Criterios de valoración para asignar los recursos.

Tema 19. Ley de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunitat Autònoma de les Illes Balears.

Tema 20. Valoración del grado de dependencia. Áreas de valoración. Programa individual de atención (PIA). Prestaciones por grado.

Tema 21. Los inmigrantes extracomunitarios: derechos y libertades.

Tema 22. Personas sin techo y enfermedad mental. Abordaje biopsicosocial.

Tema 23. Del Plan de Prestaciones Básicas (PPB), al financiamiento de los servicios sociales comunitarios básicos. Marco legislativo y competencias de las administraciones públicas.

Tema 24. Modelos de intervención en situaciones de exclusión grave. Principios operativos.

Tema 25. El diagnóstico individual de exclusión social. Indicadores. Itinerario de inserción en exclusión social grave.

Tema 26. El Plan Individual de Intervención y Seguimiento. Interprofesionalidad en el abordaje de las situaciones de exclusión social.



Tema 27. Factores de riesgo y factores asociados al consumo de drogas. Clasificación de las drogas. Prevención de las drogodependencias.

Tema 28. El trabajo multidisciplinar en el abordaje de las conductas adictivas. Diferentes ámbitos y programas de actuación.

Tema 29. Marco Legislativo para la intervención psicosocial en Protección a la infancia. Ley orgánica 1/96, Ley 54/2007, Decreto 40/2006, Ley 26/2015, Ley orgánica 8/2015, Ley 9/2019, Ley orgánica 8/2021. Referencias y principios básicos.

Tema 30. Las «buenas prácticas» en la protección a la Infancia y el trabajo psicosocial con infancia y familia. Conceptualización y dimensiones principales para mejorar la calidad asistencial.

Tema 31. El maltrato infantil. Concepto, tipologías y consecuencias o efectos principales.

Tema 32. El concepto de infancia en situación de riesgo de desamparo y en situación de desamparo. Medidas jurídicas de protección. Definición y características.

Tema 33. Detección, notificación y evaluación de las situaciones de desprotección infantil.

Tema 34. Programas de intervención en situaciones de desprotección en un Servicio de Protección de Menores. Implicaciones prácticas.

Tema 35. El trabajo multidisciplinar en la protección de menores y sus familias. El papel del trabajador social dentro del equipo. Proceso de intervención y toma de decisiones.

Tema 36. Metodología y procedimiento de evaluación de las familias. Instrumentos de valoración.

Tema 37. Diseño del Plan de Caso en las situaciones de desprotección infantil. Implicaciones prácticas.

Tema 38. El acogimiento familiar. Concepto, características y objetivos. Proceso de acoplamiento del menor a la familia acogedora. Ayudas económicas a las familias acogedoras.

Tema 39. La adopción de menores. Concepto y objetivos. Legislación y normativa vigente. Proceso de tramitación de los expedientes.

Tema 40. La acogida residencial de menores (I): principios y programas.

Tema 41. La acogida residencial de menores (II): tipología de centros de protección.

Tema 42. Concepto de abuso sexual infantil: abordaje, evaluación e intervención.

Tema 43. Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Tema 44. Las personas con discapacidad. Normativa actual. Intervención especializada. Recursos para personas con discapacidades: pensiones, subvenciones, ayudas, beneficios.

Tema 45. Modelos y servicios específicos de atención a las personas con discapacidad (I): servicios residenciales y de vivienda, centros de día.

Tema 46. Modelos y servicios específicos de atención a las personas con discapacidad (II): Centros ocupacionales, trabajo con apoyo, centros especiales de trabajo.

Tiene que decir:

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 1. El estado del bienestar y los servicios sociales: conceptos, evolución histórica y situación actual. Las necesidades sociales: conceptos, tipología, abordajes.

Tema 2. Los servicios sociales en la Administración pública. Competencias municipales, insulares, autonómicas y centrales.

Tema 3. Trabajo social individual y familiar. Proceso de intervención. Objetivos, metodología. Mediación y orientación familiar. Técnicas e instrumentos. El informe social. Nivel de intervención.

Tema 4. Trabajo social de grupo: definición, objetivos, funciones del trabajador social y habilidades y competencias del trabajador social en grupo.



Tema 5. Trabajo social comunitario: principios, características del método de intervención, objetivos, proceso metodológico y elementos del trabajo social comunitario.

Tema 6. La entrevista social. Características y funciones como elemento de valoración y de intervención.

Tema 7. La deontología y la ética profesional. Los códigos de ética del trabajador social en relación a la persona usuaria, a los profesionales y a las instituciones. Marco y normativa vigente.

Tema 8. La prevención del síndrome de agotamiento profesional (burn-out) y el autocuidado del personal profesional que trabaja en servicios sociales.

Tema 9. Recursos sociales para mujeres víctimas de violencia de género. Locales, autonómicos y estatales.

Tema 10. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género. Título preliminar, Título I, medidas de sensibilización, prevención y detección. Título II, Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

Tema 11. Recursos de acogida para mujeres víctimas y sus hijos/hijas menores víctimas de violencia de género. Tipos, características y estrategias de intervención.

Tema 12. Igualdad real y efectiva: garantía de derechos LGTBI. Marcos y normativas vigentes. Análisis de la situación actual y niveles de intervención.

Tema 13. La Ley 8/2021, de 2 de junio, por la cual se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Descripción de la realidad actual.

Tema 14. La atención sociosanitaria. La dependencia como necesidad social. Análisis de los servicios sociales en el marco de la atención sociosanitaria. La coordinación entre los servicios sociales y los sanitarios.

Tema 15. Las personas mayores (I): análisis de la problemática actual. Niveles de intervención.

Tema 16. Las personas mayores (II): servicios y recursos sociales específicos y especializados a Eivissa.

Tema 17. Viviendas alternativas para personas con diversidad funcional y personas mayores de 65 años.

Tema 18. La institucionalización de las personas mayores. Adaptación de la persona a la institución.

Tema 19. La promoción de la persona residente en la población para mantener la socialización y la integración. La relación residente, familia y profesionales.

Tema 20. Red de recursos asistenciales para la población de mayores de 65 años en Eivissa. Criterios de valoración para asignar los recursos.

Tema 21. Ley de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Tema 22. Valoración del grado de dependencia. Áreas de valoración. Programa individual de atención (PIA). Prestaciones por grado.

Tema 23. Los inmigrantes extracomunitarios: derechos y libertades.

Tema 24. Personas sin techo y enfermedad mental. Abordaje biopsicosocial.

Tema 25. Del Plan de Prestaciones Básicas (PPB), a la financiación de los servicios sociales comunitarios básicos. Marco legislativo y competencias de las administraciones públicas.

Tema 26. Modelos de intervención en situaciones de exclusión grave. Principios operativos.

Tema 27. El diagnóstico individual de exclusión social. Indicadores. Itinerario de inserción en exclusión social grave.

Tema 28. El Plan Individual de Intervención y Seguimiento. Interprofesionalidad en el abordaje de las situaciones de exclusión social.

Tema 29. Factores de riesgo y factores asociados al consumo de drogas. Clasificación de las drogas. Prevención de las drogodependencias.

Tema 30. El trabajo multidisciplinar en el abordaje de las conductas adictivas. Diferentes ámbitos y programas de actuación.



Tema 31. Marco Legislativo para la intervención psicosocial en Protección a la infancia. Ley orgánica 1/96, Ley 54/2007, Decreto 40/2006, Ley 26/2015, Ley orgánica 8/2015, Ley 9/2019, Ley orgánica 8/2021. Referencias y principios básicos.

Tema 32. Las «buenas prácticas» en la protección a la Infancia y el trabajo psicosocial con infancia y familia. Conceptualización y dimensiones principales para mejorar la calidad asistencial.

Tema 33. El maltrato infantil. Concepto, tipologías y consecuencias o efectos principales.

Tema 34. El concepto de infancia en situación de riesgo de desamparo y en situación de desamparo. Medidas jurídicas de protección. Definición y características.

Tema 35. Detección, notificación y evaluación de las situaciones de desprotección infantil.

Tema 36. Programas de intervención en situaciones de desprotección en un Servicio de Protección de Menores. Implicaciones prácticas.

Tema 37. El trabajo multidisciplinar en la protección de menores y sus familias. El papel del trabajador social dentro del equipo. Proceso de intervención y toma de decisiones.

Tema 38. Metodología y procedimiento de evaluación de las familias. Instrumentos de valoración.

Tema 39. Diseño del Plan de Caso en las situaciones de desprotección infantil. Implicaciones prácticas.

Tema 40. El acogimiento familiar. Concepto, características y objetivos. Proceso de acoplamiento del menor en la familia acogedora. Ayudas económicas a las familias acogedoras.

Tema 41. La adopción de menores. Concepto y objetivos. Legislación y normativa vigente. Proceso de tramitación de los expedientes.

Tema 42. La acogida residencial de menores (I): principios y programas.

Tema 43. La acogida residencial de menores (II): tipología de centros de protección.

Tema 44. Concepto de abuso sexual infantil: abordaje, evaluación e intervención.

Tema 45. Ley Orgánica 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Tema 46. Las personas con discapacidad. Normativa actual. Intervención especializada. Recursos para personas con discapacidad: pensiones, subvenciones, ayudas, beneficios.

Tema 47. Modelos y servicios específicos de atención a las personas con discapacidad (I): servicios residenciales y de vivienda, centros de día.

Tema 48. Modelos y servicios específicos de atención a las personas con discapacidad (II): Centros ocupacionales, trabajo con apoyo, centros especiales de trabajo.

4. Bases específicas que regirán las pruebas selectivas para la selección y la provisión definitiva de dos plazas de enfermero/enfermera correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2019 y 2021, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 171, de 31 de diciembre de 2022)

Donde dice:

4. Requisitos de las personas aspirantes

Para ser admitidas a la realización de este proceso selectivo, las personas aspirantes tienen que cumplir, además de los que se prevén en las bases generales, los siguientes:

b) Ser personal laboral fijo del Consell Insular d'Eivissa del grupo de agrupaciones profesionales.



Tiene que decir:

4. Requisitos de las personas aspirantes

Para ser admitidas a la realización de este proceso selectivo, las personas aspirantes tienen que cumplir, además de los que se prevén en las bases generales, los siguientes:

...

b) Ser personal laboral fijo del Consell Insular d'Eivissa del grupo C1.

...

5. Bases específicas que regirán las pruebas selectivas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de técnico/técnica medio/media de sistemas informáticos, correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2019, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 2, de 5 de enero de 2023)

Donde dice:

ANEXO I CONVOCATORIA

...

-Número de plazas que se convocan: Dos

-Turno libre: Dos plazas

...

Tiene que decir:

ANEXO I CONVOCATORIA

...

-Número de plazas que se convocan: Una

-Turno libre: Una plaza

...

6. Bases específicas que regirán las pruebas selectivas para la selección y la provisión definitiva de una plaza de técnico/técnica medio/media de gestión, correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2022, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 2, de 5 de enero de 2023)

1º)

Donde dice:

ANEXO I CONVOCATORIA

...

-Conocimientos de catalán: Certificado de nivel B2 (nivel avanzado) o superior

...



Tiene que decir:

ANEXO I CONVOCATORIA

...

-Conocimientos de catalán: Certificado de nivel C1 (nivel de dominio funcional efectivo) o superior

...

2º)

Donde dice:

ANEXO III VALORACIÓN DE MÉRITOS

...

c) Conocimientos de lengua catalana. Puntuación máxima: 3 puntos

Este apartado se valorará de la siguiente forma:

Nivel C1 o equivalencia reconocida: 2,50 puntos

Nivel C2 o equivalencia reconocida: 2,75 puntos

Nivel LA o equivalencia reconocida: 0,25 puntos

...

Tiene que decir:

ANEXO III VALORACIÓN DE MÉRITOS

...

c) Conocimientos de lengua catalana. Puntuación máxima: 3 puntos

Este apartado se valorará de la siguiente forma:

Nivel C2 o equivalencia reconocida: 2,75 puntos

Nivel LA o equivalencia reconocida: 0,25 puntos

...

7. Bases específicas que regirán las pruebas selectivas para la selección y la provisión definitiva de tres plazas de técnico/técnica de administración general, correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2019, 2020 y 2021, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 2, de 5 de enero de 2023)

1º)

Donde dice:

4. Requisitos de las personas aspirantes

Para ser admitidas a la realización de este proceso selectivo, las personas aspirantes tienen que cumplir, además de los que se prevén en las bases generales, los siguientes requisitos:

- Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes del título universitario de graduado/graduada o licenciado/licenciada en Derecho o en Ciencias Económicas o en Ciencias Empresariales o en Ciencias Políticas o Intendente Mercantil o Actuario o equivalente.



En el supuesto de invocar título equivalente a lo exigido, tendrá que acompañarse certificado expedido por la autoridad competente en materia educativa que acredite la equivalencia.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se tendrá que acreditar que se está en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, si corresponde, la homologación del título.

b. Ser funcionario/funcionaria de carrera del Consell Insular d'Eivissa de la escala de administración general, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2.

De acuerdo con la disposición transitoria tercera del TREBEP el personal funcionario del subgrupo C1 que reúna la titulación exigida podrá promocionar al grupo A sin necesidad de pasar por el grupo B, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del TREBEP.

...

Tiene que decir:

4. Requisitos de las personas aspirantes

Para ser admitidas a la realización de este proceso selectivo, las personas aspirantes tienen que cumplir, además de los que se prevén en las bases generales, los siguientes requisitos:

a. Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes del título universitario de grado, licenciatura, ingeniería o arquitectura o equivalente.

En el supuesto de invocar título equivalente al exigido, tendrá que acompañarse certificado expedido por la autoridad competente en materia educativa que acredite la equivalencia.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se tendrá que acreditar que se está en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, si corresponde, la homologación del título.

b. Ser funcionario/funcionaria de carrera del Consell Insular d'Eivissa de la escala de administración general, subescala técnica, grupo A, subgrupo A2.

....

2º)

Donde dice:

ANEXO I CONVOCATORIA

...

-Titulación: Título universitario de graduado/graduada o licenciado/licenciada en Derecho o en Ciencias Económicas o en Ciencias Empresariales o en Ciencias Políticas o Intendente Mercantil o Actuario o equivalente

...

Tiene que decir:

...

-Titulación: Título universitario de grado, licenciatura, ingeniería o arquitectura o equivalente.

...

8. Bases específicas que regirán las pruebas selectivas para la selección y la provisión definitiva de cuatro plazas de técnico/técnica de administración general, correspondientes a las ofertas de ocupación pública de los años 2019 y 2022, por el turno libre, mediante el sistema de concurso oposición (BOIB núm. 2, de 5 de enero de 2023)



Donde dice:

ANNEX I CONVOCATÒRIA

...

-Titulació: Títol universitari de graduado/graduada o licenciado/licenciada en Derecho o en Ciencias Económicas o en Ciencias Empresariales o en Ciencias Políticas o Intendente Mercantil o Actuario o equivalente

...

Tiene que decir:

...

-Titulació: Títol universitari de grado, licenciatura, ingeniería o arquitectura o equivalente.

...

9. Corregir el pie de recurso en las bases específicas publicadas en los Boletines Oficiales de las Illes Balears –BOIB- núm. 170, de 30 de diciembre de 2022, núm. 171, de 31 de diciembre de 2022 y núm. 2, de 5 de enero de 2023.

Donde dice:

Contra la resolución de aprobación de la convocatoria y sus bases, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con el artículo 66 de la ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares.

Tiene que decir:

Contra la resolución de aprobación de la convocatoria y sus bases, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consell Insular d'Eivissa, dentro del plazo de un mes, contador desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con el artículo 66 de la ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares.

SEGON. Publicar esta rectificación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB)."

Eivissa, 21 de febrero de 2023

El jefe de Servicio de Recursos Humanos

Agustín Goerlich López